

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4487** OTS MEDIA, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "OTS MEDIA, S.A.", a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la notaría del notario de Madrid don Luis Pérez-Escolar Hernando sita en la calle Marqués de Riscal núm. 11, 2ª planta, CP 28010 de Madrid, el próximo 28 de julio de 2022 a las 9,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 29 de julio de 2022, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla:

## Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, quedando a disposición de los socios las cuentas anuales junto al informe de auditoría en el domicilio social.

Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio de 2021.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de esta. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a obtener en el domicilio social de Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, así como el informe de Gestión, o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 20 de junio de 2022.- Administradores mancomunados, Joaquín Urquijo Zapardiel y María Eugenia Pérez Formoso.

ID: A220026234-1